

*** JM EVENTOS S.A. DE C.V. ***

L 36,000.00

Páguese a la orden de

** TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100 **

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

001001019:11101010010527#00002082

CHEQUE No.

0002082

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE - PROCESOS ELECTORALES

RECIBO DE PAGO

NOMBRE:

*** JM EVENTOS S.A. DE C.V. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA <i>PAGO POR SERVICIO DE STREAMING Y AUDIO PROFESIONAL PARA LAS PRUEBAS TECNICAS DE FUNCIONALIDAD Y SIMULACROS COMO PARTE DEL PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PARA EL TREP, EL DIA 01/11/2024, PROCESO N. CM-005-UCCECNE-2024, CERTIFICACIONES 203/301/083-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS.</i> <u>15-TREP-EP-2025</u> O/PAGO No. 02352 BANCO CENTRAL	36,000.00	
			36,000.00
		36,000.00	36,000.00

CNE/DAF
25 FEB 2025
CHEQUE REGISTRADO

KWRALMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 25 de FEB. del 20 2025

Xorlin Vallecillo

RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. X0701-2003-00073

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURIA

07 MAR 2025

PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA

2da. COPIA: CONTABILIDAD

3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

RTN 08019015729489
staffpartyhn@gmail.com
ce 9854 1277

RR DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS. 2240-0000, 2545-0700, CR 04-211-7114 03-01 • DFO12104023HN



No. **02352**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 DE ENERO DE 2025

CHEQUE No. _____

POR LPS. **36,000.00**

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: JM EVENTOS S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR EL SERVICIO DE STREAMING Y AUDIO PROFESIONAL PARA LAS PRUEBAS TÉCNICAS DE FUNCIONALIDAD Y SIMULACROS COMO PARTE DEL PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PARA LA TRANSMISION DE RESULTADOS PRELIMINARES (TREP) EL DIA 01 DE NOVIEMBRE 2024, SOLICITADO POR CODIRECTORES DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS DE ESTE CNE, PROCESO N. CM-005-UCCECNE-2024, CERTIFICACIONES 203/301/083-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA <u>15-TREP-EP-2025</u> <u>2025-ELECCIONES PRIMARIAS</u> <u>11101-01-001052-7</u>	36,000.00	36,000.00
TOTALES		36,000.00	36,000.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
TOTALES			



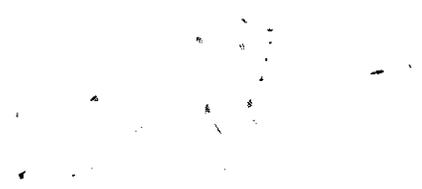
HECHO POR: [Signature] REVISADO POR: [Signature] APROBADO POR: [Signature]

25/01/2025, 3:40 PM

FORMULARIOS STANDARD, S.A. RTN: 600199950912716, TELS.: (504) 3181-2841, 3144-3577 y 3144-3589 TEGUCIGALPA

10/10/10

(10)





No. 02352

TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 DE ENERO DE 2025

CHEQUE No. _____

POR LPS.

36,000.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: JIM EVENTOS S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR EL SERVICIO DE STREAMING Y AUDIO PROFESIONAL PARA LAS PRUEBAS TÉCNICAS DE FUNCIONALIDAD Y SIMULACROS COMO PARTE DEL PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PARA LA TRANSMISION DE RESULTADOS PRELIMINARES (TREP) EL DIA 01 DE NOVIEMBRE 2024, SOLICITADO POR CODIRECTORES DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS DE ESTE CNE, PROCESO N. CM-005-UCCECNE-2024, CERTIFICACIONES 203/301/083-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA <u>15-TREP-EP-2025</u> <u>2025-ELECCIONES PRIMARIAS</u> 11101-01-001052-7	36,000.00	36,000.00
TOTALES		36,000.00	36,000.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL R.T.N. 08019019160283		
TOTALES			

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



JM EVENTOS S.A. DE C.V.
 Col. Alameda, Ave. Jose Ramon Villeda Morales,
 Casa # 601, Tel. 2239-8484
 Cel. 9990-5564, E-mail: staffpartyhn@gmail.com
 R.T.N. 08019015729489
 CAI: 26D5E2-719401-9BDDE0-63BE03-090949-F6

Imp. INDUGRASEH, Vicente Oracio Amaya Murillo, RTN. 07151952000396, Tel. 2234-8286, Certificado No. 9231-23-10600-140

<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>07</td> <td>03</td> <td>2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	07	03	2025	Factura 000-001-01- 00004595	
Día	Mes	Año						
07	03	2025						
Señores: <u>Consejo Nacional Electoral</u>								
R.T.N. <u>08019015729489</u> Tel. _____								
Dirección: <u>Tequeigalpa</u>								
Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total					
1	Servicio de Streaming	26,000.00	26,000.00					
	2 Camaras de video							
1	Auditor profesional	10,000.00	10,000.00					
	ultima linea -							
Valor Literal: <u>Trentay seis mil lps.</u>		VENTA GRAVADA L.						
		VENTA EXENTA L.						
		EXONERADO L.	36,000.00					
Datos de Adquiriente Exonerado No. de Orden de Compra Exenta: <u>002025039475</u> No. de Constancia de Registro de Exonerados: <u>27024001243</u> No. de Registro SAC: _____		DESCUENTO Y REBAJAS L.						
		SUB-TOTAL L.	36,000.00					
Fecha Limite de Emision: 13/11/2025 Rango: 000001-01-00004501-1,000-001-01-00004650		15% IMP. S/V L.						
		VALOR TOTAL L.	36,000.00					

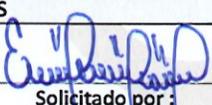
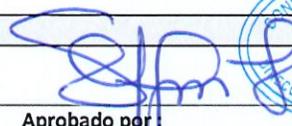
[Handwritten Signature]
 Firma: Staff Party
 R.T.N. 08019015729489
 staffpartyhn@gmail.com
 Cel. 9990-5564

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor
 Copia: Archivo

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS " EXIJALA "

 <p>Secretaría de Finanzas F-DGFA-001</p>	<p>PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXONERADA OC2025039475</p>	
--	---	---

1 DATOS DE LA EMPRESA		
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)	
RTN :	08019019160283	
Registro de Exonerados :	R2024001243	Solicitud de Exoneración: EM2024000263
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE: 28/2/2025
2 INFORMACIÓN GENERAL		
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
Aduana :	N/A	
Fecha de Emisión :	1/3/2025	Fecha de Vencimiento : 30/3/2025
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero: N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra: FACTURA
3 PROVEEDOR		
RTN :	08019015729489	
Nombre:	STAFF PARTY	
Observación:	F/P. 097 O/P. 02352 CH. 2082	
4 INDICACIONES ESPECIALES		
Sírvese por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA		
5 DETALLE PEDIDO		
Descripción	Costo en Dólares	Costo en Lempiras
Servicio de alquiler para eventos y Catering	1407.60	36000.00
TOTAL:		36000.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Orlin Yvon: Vallecillo Valladares

Nº DNI: 0701-2003-00073

Firma: Orlin Vallecillo

Telf: 94-55-94-10

Fecha: 7/03/2025

sello:



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CNE-UCCE-003-2024

En atención a la orden de compra OC-UCCE-003-GCCNE-2024, y al informe recibido por JM EVENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (STAFF PARTY), por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), manifestamos que hemos recibido en su totalidad y a satisfacción el servicio de grabación: dos (2) cámaras de video: cámara hd (1080), dos (2) trípodes ajustables y sistema de sonido: altavoces con cobertura total del espacio, asegurando que las instrucciones sean claramente audibles en todas las áreas. Dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos externos y dos (2) altavoces. Adquiridos mediante el proceso de compra CM-005-UCCECNE-2024 con certificación 203-2024.

Asimismo, doy fe que el servicio contratado fue dado en excelentes condiciones físicas para su uso.

Para constancia se firma la presenta ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2024.

Representante del Consejo Nacional Electoral

Nombre completo: Dennis Fernando Munguía Sacz
Cargo: Miembro UCCE.

No. de DNI: 0801-1990-15708

Firma y sello: [Firma manuscrita]

Representante del Consejo Nacional Electoral

Nombre completo: Gloria Arana Curado

Cargo: Miembro UCCE

No. de DNI: 0801 1982 06924

Firma y sello: [Firma manuscrita]

[Firma manuscrita vertical]

000048

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

RECIBIDO
LICITACIONES Y
COMPRAS MENORES

16 DIC 2024

NOMBRE: Alejandra M.

HORA: 10:57 AM



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

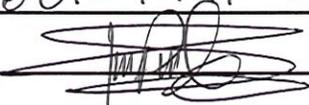
Construyendo Democracia

Representante del Consejo Nacional Electoral

Nombre completo: Josselin Paola Sánchez

Cargo: Miembro UCEE

No. de DNI: 0801-1991-14348

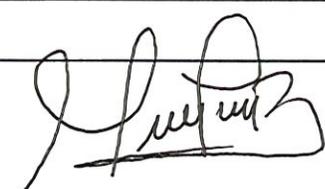
Firma y sello: 

Representante de la empresa:

Nombre completo: Marlon Navaro bustillo

Cargo: conserje

No. de DNI: 0801-1972-01330

Firma: 

Staff Party
innovando tus eventos
RTN 08019015729489
staffpartynh@gmail.com
Tel. 9852 0677

0000047



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORDEN DE COMPRA OC-UCCE-003-GCCNE-2024
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Departamento solicitante:	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)	Número de proceso				
Lugar y Fecha	Tegucigalpa M.D.C 31 de octubre de 2024	CM-005-UCCECNE-2024				
Dirigida a:	JM EVENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (STAFF PARTY)					
Detalle	El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar el Proceso No. CM-005-UCCECNE-2024, denominado: "Servicio de una (1) empresa especializada en equipo técnico" Por lo anterior, solicitamos a ustedes proceder con lo que se detalla a continuación:					
No.	Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Impuesto Sobre Ventas	Precio Total
1	Servicio de grabación: dos (2) cámaras de video: cámara hd (1080p)	1				
2	Trípodes ajustables	2				
3	Sistema de sonido: altavoces con cobertura total del espacio, asegurando que las instrucciones sean claramente audibles en todas las áreas. - dos (2) micrófonos inalámbricos - dos (2) micrófonos externos - dos (2) altavoces	-	L 36,000.00	L 36,000.00	L -	L 36,000.00
SUBTOTAL						L 36,000.00
4 % IMP. POR TASA TURISTICA						L -
15 % IMP. SOBRE LA VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS						L -
18 % IMP. SOBRE LA VENTA						L -
TOTAL						L 36,000.00
Total, en letras: treinta y seis mil lempiras exactos						
Condiciones:	<ol style="list-style-type: none"> Al momento de hacer entrega del bien o servicio, favor entregar la factura proforma. Una vez que el cheque esté listo para pago se procederá a emitir la orden de compra exenta en la plataforma de pameh para su respectiva entrega y así pueda emitir la factura CAI, misma que deberá llevar el número de orden de compra exenta y el registro de exonerados. La factura debe ser enviada en original al momento de recibir la orden de compra exenta. Esta orden no será tramitada si presenta alteraciones de cualquier clase. El proveedor se compromete a entregar el bien o servicio en el tiempo estipulado en la cotización, caso contrario se anulará. Se realizará un solo pago, por cheque, una vez finalizado el servicio, contra acta de recepción final. Entregable: el oferente deberá entregar un (1) dispositivo electrónico que contenga la grabación y datos de prueba original y un (1) dispositivo electrónico que contenga la copia de seguridad del mismo. Tiempo estimado de grabación es de 8 a 10 horas. Lugar: Salón Galería de Hotel Plaza Juan Carlos Fecha: 01 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m. 					
CLAUSULA DE ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:						
LAS PARTES SE OBLIGAN A REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A ASEGURAR QUE SU PERSONAL Y LOS RECURSOS DE ESTOS, NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS O PROVENGAN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS: LAVADO DE ACTIVOS O FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. SI DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SE HALLAREN QUE UNA DE LAS PARTES, SE ENCUENTRA INMISCUIDA EN ESTE TIPO DE DELITOS Y COMO PRODUCTO DE UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA FUESE INCLUIDA EN LISTAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL DERECHO INTERNACIONAL. LA PARTE LIBRE DE RECLAMO TENDRÁ DERECHO A RESCINDIR UNILATERALMENTE EL CONTRATO, SIN OBLIGACIÓN A INDEMNIZAR POR DAÑO Y PERJUICIO A LA PARTE INFRACTORA.						
Observaciones:	1. Valor sin impuesto de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41- 2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes 3 de agosto del 2021, donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.					

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0000030



C

CERTIFICACIÓN 203-2024. La infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad en el **Punto VII (Asuntos Electorales) numeral nueve (09) del Acta Número 14-2024**, correspondiente a Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Órgano Electoral el día miércoles treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), reanudada el día jueves treinta y uno (31) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió el Oficio No.086-UCCE-2024 de los Licenciados/as Gloria Arana Canales, Josselin Paola Sánchez Soriano y Denis Fernando Munguía, miembros de la

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), mediante el cual remiten copia de expediente administrativo correspondiente al proceso denominado **CM-005-UCCECNE-2024** a través de la Plataforma de Honducompras¹, para realizar la contratación del "**SERVICIO DE UNA (1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN EQUIPO TÉCNICO**", la cual brindara servicio de streaming y audio profesional en la ejecución de pruebas técnicas de funcionalidad y simulacros como parte del proceso especial de contratación para la "Implementación de sistema para la transmisión de resultados electorales preliminares (TREP)" **No.CNE-PEP-UCCE-003-2024**. Por lo anterior, se recibió una (1) cotización sellada misma que fue entregada a los miembros de la Comisión Evaluadora de procesos de funcionamiento para que realizaran el respectivo análisis y elaboración del informe de recomendación de adjudicación. De acuerdo con la apertura de cotización es con la presencia de los miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), por lo anterior detallan las cotizaciones de la manera siguiente:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL						
Proceso No. CM-005-UCCECNE-2024						
EMPRESA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNI	SUBTOTAL	ISV	TOTAL
STAFF PARTY	Servicio de Streaming	1	L 26,000.00	L 26,000.00		L 26,000.00
	Audio Profesional	1	L 10,000.00	L 10,000.00		L 10,000.00
TOTAL, DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN				L 36,000.00	0	L 36,000.00

Tomando en consideración los aspectos técnicos, legales y económicos más ventajosos, de conformidad con la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 (Decreto Legislativo No. 84-2024) y demás aplicables, la Unidad recomienda adjudicar a la Sociedad Mercantil **JM EVENTOS S.A. de C.V. (STAFF PARTY)**. El Consejo Nacional Electoral, ya que es la oferta económicamente más satisfactoria para los intereses de este Órgano Electoral. Basados en los artículos 3 de la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 (Decreto Legislativo No. 84-2024); 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 2024; de la evaluación económica, técnica y legal se **RECOMIENDA** lo siguiente: **ADJUDICAR** el "**SERVICIO DE UNA (1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN EQUIPO TÉCNICO**", proceso No. **CM-005-UCCECNE-2024** a la Sociedad Mercantil **JM EVENTOS S.A. DE C.V. STAFF PARTY** por un monto total de **Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos (L36,000.00)**. Todos los servicios no incluyen Impuesto Sobre Ventas de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No. 41-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), donde exonera al CNE del pago de toda clase de impuestos. Excepto el monto que corresponde a la alimentación, el cual incluye el Impuesto Sobre la Venta, lo anterior de conformidad a lo establecido en la resolución de Exoneración No. ISV-E2024001095. Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto, quienes mediante opinión en oficio **No.172-UPG-PE-2024**, consideran lo siguiente: **PROCEDENTE** realizar el "**SERVICIO DE UNA (1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN EQUIPO TÉCNICO**" proceso No. **CM-005-UCCECNE-2024** a la Sociedad Mercantil **JM EVENTOS S.A. de**



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

C.V. STAFF PARTY por un monto total de **Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos (L36,000.00)**. El Consejo Nacional Electoral (CNE) se encuentra exonerado del pago de toda clase de impuestos de conformidad a lo establecido en el Artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según decreto No. 41-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes tres (03) de agosto de los dos mil veintiunos (2021). De acuerdo con todo lo antes expuesto solicitan al Pleno de Consejeros lo siguiente:

1. Autorizar el **"SERVICIO DE UNA (1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN EQUIPO TÉCNICO"**, proceso No. **CM-005-UCCECNE-2024** mediante la Sociedad Mercantil **JM EVENTOS S.A. DE C.V. STAFF PARTY** por un monto total de **Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos (L36,000.00)** la cual brindará el servicio de streaming y audio profesional en las pruebas técnicas de funcionalidad y simulacros el día primero (1) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) como parte del proceso especial de contratación para la **"Implementación de sistema para la transmisión de resultados electorales preliminares (TREP)"** No. **CNE-PEP-UCCE-003-2024**.
2. Declarar **ADJUDICADO** el proceso de compra menor No. **CM-005-UCCECNE-2024** denominado **JM EVENTOS S.A. DE C.V. STAFF PARTY** por un monto total de **Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos (L36,000.00)**. Según recomendación de la Comisión Evaluadora y opinión de la Unidad de Pre Intervención.
3. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) a elaborar y firmar la orden de compra y realizar el pago correspondiente.
4. Autorizar a la Consejera **López-Osorio**, en su condición de Presidenta y Representante Legal, de este Órgano Electoral, para que firme el cheque de pago por un valor de **Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos (L36,000.00)**.

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. autorizar la Adjudicación del **"SERVICIO DE UNA (1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN EQUIPO TÉCNICO"** a través de la Sociedad Mercantil **JM EVENTOS S.A. de C.V. STAFF PARTY**, por un valor total de **Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos (L36,000.00)**, la cual brindará el servicio de streaming y audio profesional en las pruebas técnicas de funcionalidad y simulacros el día primero (1) de noviembre del presente año, como parte del proceso especial de contratación para la **"Implementación de un sistema para la transmisión de resultados electorales preliminares (TREP)"** proceso No. **CNE-PEP-UCCE-003-2024**. b. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera para que proceda a elaborar y firmar la orden de compra y haga efectivo el pago a la Sociedad Mercantil **JM EVENTOS S.A. de C.V. STAFF PARTY**, por un valor total de **Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos (L36,000.00)**, para lo cual deberá afectar los objetos del gasto del Presupuesto de Elecciones Primarias 2025. c. Autorizar a la Consejera **López-Osorio** en su condición de Presidenta y Representante Legal de este Órgano Electoral, para que firme el cheque respectivo".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 203-2024, Acta 14-2024, dos (2) páginas.



0000028

SGG/GAS*

Ch 2024

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CM-005-UCCECNE-2024
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Gerencia Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	30/10/2024 03:08:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	31/10/2024 12:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	31/10/2024 12:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia El Prado, frente a Syre
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Suany Yolanda Nuñez Lagos 2232-3294 suany.nunez@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
45111809	Accesorios de soporte de televisión	<p>PROCESO NÚMERO CM- 005-UCCECNE-2024 NOMBRE DEL PROCESO: SERVICIO DE UNA (1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN EQUIPO TÉCNICO. SE INVITA A COTIZAR LO SIGUIENTE: a) SERVICIO DE UNA (1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN EQUIPO TÉCNICO, CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS: SERVICIO DE GRABACIÓN: 1. DOS (2) CÁMARAS DE VIDEO: CÁMARA-HD (1080P) b) TRIPODES: DOS (2) TRIPODES AJUSTABLES. ENTREGABLE: EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR UN (1) DISPOSITIVO ELECTRÓNICO QUE CONTenga LA GRABACIÓN Y DATOS DE PRUEBA ORIGINAL Y UN (1) DISPOSITIVO ELECTRÓNICO QUE CONTenga LA COPIA DE SEGURIDAD DEL MISMO. EJEMPLO: DISCO DURO EXTERNO, USB ENTRE OTROS. SISTEMA DE SONIDO: ALTAVOCES CON COBERTURA TOTAL DEL ESPACIO, ASEGURANDO QUE LAS INSTRUCCIONES SEAN CLARAMENTE AUDIBLES EN TODAS LAS ÁREAS. - DOS (2) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS - DOS (2) MICRÓFONOS EXTERNOS - DOS (2) ALTAVOCES. TIEMPO ESTIMADO DE GRABACIÓN ES DE 8 A 10 HORAS. El lugar de grabación será notificado al momento de la adjudicación. LA COTIZACIÓN DEBERÁ VENIR ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COTIZACIÓN: NÚMERO DE PROCESO. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA, RTN, NÚMERO DE COTIZACIÓN ENTRE OTROS). FIRMA Y SELLO, DATOS DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL (RTN), DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SERVICIO COTIZADO, PRECIO DETALLADO DEL SERVICIO SIN IMPUESTO, VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN 15 DÍAS HÁBILES, DISPONIBILIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA. CRÉDITO 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO. LA PROPUESTA DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE SELLADO Y ENTREGADA EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, UBICADAS EN LA COLONIA EL PRADO, FRENTE A SYRE, EN LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES (UCCE), SITUADA EN EL TERCER PISO, FECHA</p>	1

0000010

Honducompras

SIGUIENTE: A. FACTURACIÓN CAI
B. RECIBO C. FOTOCOPIA DE
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN D.
PERMISO DE OPERACIÓN 2024 E.
CONSTANCIA DE SOLVENCIA
FISCAL VIGENTE F. FOTOCOPIA DE
RTN G. AUTORIZACIÓN DE LA
PERSONA QUE RETIRA EL CHEQUE
H. FOTOCOPIA DEL DNI DE LA
PERSONA QUE RETIRA EL CHEQUE
CONTACTOS PARA CONSULTA